

Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura

Convocatoria Año 2019

Proyecto:

La promoción de actitudes y prácticas saludables en contextos suburbanos de Concepción del Uruguay

Unidad Académica Ejecutora
Facultad de Ciencias de la Salud

Duración:
12 meses

Director del Proyecto

Apellido y Nombres: Foti, Erica Paula
Documento: 22913492
Correo Electrónico: fotieri@gmail.com

Codirector del Proyecto

Apellido y Nombres: Riboli Graciela
Documento: 18522842
Correo Electrónico: gracielariboli@hotmail.com

Duración:
12 meses meses

Resumen:

Este proyecto será desarrollado durante el ciclo escolar 2020 en contexto suburbano y en proceso de consolidación de la ciudad de Concepción del Uruguay. Las instituciones escolares públicas que serán el centro de acción de esta iniciativa, son:

-La UENI N° 45 "Portal de ilusiones", la Escuela Primaria N° 118 "La capitana María Remedios del Valle", y la Escuela Secundaria N° 17 "Dra. Teresa Ratto" en el barrio Villa Industrial,

-La Unidad Educativa de Nivel Inicial (UENI) N° 47 "Pequeñas alitas", la Escuela Primaria N° 119 "Juana Azurduy" y la Escuela Secundaria N° 30 "Río de los pájaros" en el barrio Villa Las Lomas Sur.

Una de las principales metas es favorecer que las familias que tienen niños/as entre 4 y 8 años que asisten a estas instituciones lleguen a conocer las características básicas de una alimentación saludable durante la infancia, y que a partir de ello puedan pensar/organizar estrategias para evitar la malnutrición teniendo presente (entre otras cuestiones) la posibilidad de construir huertas familiares. A su vez, otra de las principales metas de este proyecto sería dotar a esas mismas familias de herramientas que les permitan identificar, analizar y reflexionar sobre los diferentes estilos de crianza, y favorecer cambios cognitivos, afectivos y conductuales que ayuden a promover un estilo democrático y equilibrado.

Respecto al trabajo con el nivel secundario, allí se focalizarán las acciones con estudiantes de 2 cursos de cada una de las escuelas (40 estudiantes por institución aprox.). Los temas a abordar serán alimentación saludable, huerta escolar y familiar, y reutilización de residuos.

Para el desarrollo de estas actividades, además de coordinar acciones con los docentes de las escuelas que abordan estos temas, se contará con el aporte de la Agencia de extensión Rural del INTA, y de los grupos "Huerta" y SEPAME (de separación de residuos) de la FCS-UNER.

Las actividades se basarán principalmente en talleres y charlas con periodicidad quincenal o mensual de acuerdo a la temática a tratar.

Al finalizar el proyecto se espera que un porcentaje importante de las familias de la comunidad escolar de estas instituciones haya podido reflexionar e intercambiar ideas sobre actitudes y prácticas saludables que les permitan ejercer estilos de crianza sin violencia, basados en la igualdad de género, y además que las mismas conozcan características básicas de una alimentación saludable y estrategias que les permitan construir huertas en la escuela y en sus hogares .

En el contexto actual global y local, y en el de estas instituciones educativas de reciente creación; pues los 6 establecimientos que abarcaría este proyecto tienen menos de 2 años de haber sido inaugurados, un proyecto de extensión que apunte a promover actitudes y prácticas saludables tanto en la crianza como en la alimentación y en los modos de obtención de los constituye una intervención sumamente relevante en la relación comunidad / universidad

Diseño del Proyecto

Construcción de la Demanda

Este proyecto surge como iniciativa del equipo del Programa Salud para todos y de cátedras de las carreras de la Lic. en Salud Ambiental y de Medicina de la FCS-UNER, porque consideramos que las problemáticas seleccionadas son emergentes y requieren, en el contexto actual, un pronto abordaje. La Facultad de Ciencias de la Salud, en un trabajo de articulación con otras instituciones, puede aportar en el desarrollo de iniciativas que contribuyan a mejorar la salud de la población. En relación a lo mencionado, cuando se le acercó esta propuesta a cada directivo de las escuelas incluidas en este proyecto y a la Directora

departamental de educación, fue muy bien recibida porque consideraron que efectivamente responde a problemáticas por ellos/as identificadas.

Por lo tanto, creemos conveniente y oportuno la presentación de este proyecto que intenta contribuir en mejorar la salud y calidad de vida de un sector de C. del Uruguay, mediante el desarrollo de actitudes y prácticas saludables, vinculadas a la crianza, la seguridad alimentaria y la preservación del ambiente, en la comunidad educativa de instituciones escolares de 2 barrios de Concepción del Uruguay.

Integrantes del proyecto y alumnos y docentes de la cátedra de Ordenamiento territorial de la carrera de Salud Ambiental, han desarrollado estudios socio ambientales, que colaboran en la comprensión de las condiciones de vida de la población en la zona del proyecto.

Los diagnósticos mencionados y la demanda de las autoridades de las escuelas que se han radicado allí hace aproximadamente 20 meses, han contribuido en la elección del tema. Son zonas de ampliación urbana, complejas, con localización de conjuntos de vivienda social, chacras o quintas, asentamientos informales, actividades comerciales, industriales y turísticos, y con equipamientos escolar, de salud, comunitario y recreativo.

Por otro lado, desde el Programa Salud para todos de la FCS- UNER se vienen desarrollando en las últimas 2 décadas distintos proyectos de extensión que también están relacionados con la temática: “PREN” (Proyecto de Rehabilitación y Educación Nutricional), “Proyecto Nutrinos”, “Construyamos una vida saludable”, “La interacción del deterioro ambiental, la pobreza y las enfermedades. Una alternativa participativa para su abordaje” y “Protejamos la cañada de Lemos” (IAC-Procodas), entre otros. A través de estas iniciativas se ha establecido una relación con la población de diferentes barrios de la periferia de nuestra ciudad tales como Mataderos, Bajada Grande, Villa Itapé, Los Olivos, Villa Sol y Villa Industrial, los cuales son lindantes a los barrios en donde se encuentran localizadas las escuelas con las cuales se trabajará en este proyecto. Sumando la experiencia acumulada con los proyectos recientes (2017 a la fecha), denominados “Aportando a la prevención de la violencia de género” desarrollado en dos instituciones: Santa Clara de Asís y Casa del Menor.

Dentro de los mencionados, se pueden destacar el PREN, “Proyecto Nutrinos” y “Construyamos una vida saludable” como antecedentes de abordaje de la seguridad alimentaria. Cabe destacar que en ese marco se desarrollaron experiencias focalizadas en educación y rehabilitación nutricional, como así también un esquema de promoción de la salud a través de familias promotoras.

En relación a los residuos, es un tema abordado en varios de los proyectos mencionados, dado que aun en la ciudad no se ha implementado un sistema de gestión de residuos sólidos, a pesar de las múltiples experiencias llevadas a cabo en la facultad, como proyectos de separación, clasificación, recuperación de residuos y disposición final.

Se reseñan algunos proyectos de extensión de la UNER con abordajes similares, que han sido tenidos en cuenta al momento de elaborar esta propuesta:

- “Proyecto de capacitación en contenidos de alimentación saludable y actividad física para docentes de la localidad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.” Convocatoria 2018-Facultad de Ciencias de la Salud.
- “Seguridad Alimentaria como estrategia de sostenibilidad productiva en la Región de Salto Grande” Convocatoria 2017-Facultad de Ciencias de la Alimentación.
- “Hacia una transformación en la organización productiva en materia de seguridad alimentaria en la Región de Salto Grande” Convocatoria 2016-Facultad de Ciencias de la Alimentación.
- “Entramado. Encuentros, aprendizajes y derechos en una experiencia de educación y comunicación alimentario nutricional.” Convocatoria 2016- Facultad de Bromatología.

Justificación

¿Cuál es la localización territorial del Proyecto?

¿En qué consiste la situación problema que da lugar al Proyecto?

La localización territorial del proyecto es en contexto suburbano de la ciudad de Concepción del Uruguay y en proceso de consolidación, e incluye dos barrios, Villa Industrial y Villa las Lomas sur. Allí se encuentran situadas las instituciones escolares, que serán el centro de acción del proyecto. Por un lado, en Villa Las Lomas sur, compartiendo terreno y parte del edificio se encuentran las siguientes instituciones:

- la Unidad Educativa de Nivel Inicial (UENI) N° 47 “Pequeñas alitas” que funciona en los turnos mañana y tarde, tiene 80 alumnos,
- la Escuela Primaria N° 119 “Juana Azurduy” que funciona en turno mañana y tiene 178 alumnos,
- y la Escuela Secundaria N° 30 “Río de los pájaros”, con orientación artística que funciona en turno tarde y tiene 120 estudiantes.

Fueron inauguradas a principios del año 2018 como respuesta a una necesidad real de que en esa zona de la ciudad se crearan instituciones públicas con estas características; pues en los últimos años la población de esa zona creció en un altísimo porcentaje.

Por otro lado, también compartiendo terreno y parte del edificio en Villa Industrial están:

- la UENI N° 45 “Portal de ilusiones”, que funciona en los turnos mañana y tarde, que tiene 75 alumnos,
- la Escuela Primaria N° 118 “La capitana María Remedios del Valle” que funciona en turno mañana y tiene 125 alumnos,
- y Escuela Secundaria N° 17 “Dra. Teresa Ratto”, con orientación en naturales que funciona en turno tarde y tiene 140 estudiantes.

También con menos de 2 años de creación y respondiendo a necesidades de la población en este sector de la ciudad.

Estas instituciones escolares son muy similares respecto a sus características edilicias, y cuentan con comedor que brinda copa de leche y almuerzo. De acuerdo a lo conversado con los directivos, en las escuelas de Villa Las Lomas Sur asisten estudiantes provenientes de este barrio y los conjuntos de vivienda social (ej. 50 viviendas, 192 viviendas, 150 viviendas); siendo en su gran mayoría de clase media. En cambio, a las escuelas de Villa Industrial van estudiantes provenientes de Villa Industrial y Villa Las Lomas norte, que incluyen conjuntos de viviendas similares a los mencionados (ej. 68 viviendas y AGMER), pero también van muchos niños/as de zonas más vulnerables, como los asentamientos informales en el ex FAPU, en barrio La Tablada, y en el ex circuito Mena. Esta situación lleva a que aproximadamente el 40% de los estudiantes de la Escuela Secundaria N° 17 almuerce en el comedor escolar, lo cual no sucede en otras escuelas secundarias de la ciudad.

Las características socio ambientales, sobre todo en el sector denominado ex FAPU, en el barrio La Tablada y en el ex circuito Mena son críticas, con residuos dispersos, sin conexiones de cloacas, calles en muy mal estado, viviendas precarias, etc.

En Villa Las Lomas sur, aledaño a los barrios conformados por viviendas sociales, se encuentra el ex basural de Concepción del Uruguay, constituyendo una zona de riesgo ambiental, dado que aún no se han tomado medidas tendientes a la remediación del lugar, con ubicación de familias que viven de la selección informal de los residuos.

Acercándonos a los temas centrales que se desea abordar con este proyecto, habría que comenzar por referirnos a las definiciones de “actitudes y prácticas saludables” que se tendrán presente durante el mismo. Por un lado, se entenderá por “**actitud saludable**” a la **manera de estar alguien dispuesto a comportarse en relación con un objeto o situación que podría afectar su proceso salud-enfermedad**, y que incluye la afirmación de convicciones y sentimientos. Según la sociología, la actitud **consiste en un sistema de valores y creencias, con cierta estabilidad en el tiempo**, de un individuo o grupo que se predispone a sentir y reaccionar de una manera determinada ante algunos estímulos. A menudo, la actitud se asocia con un grupo o incluso con un género.

Respecto a las “**prácticas saludables**”, las mismas consisten en **acciones** que al ejecutarse influyen positivamente en el proceso salud-enfermedad, durante las cuales se aplican ciertos conocimientos.

Como se puede observar, se trata de dos conceptos íntimamente relacionados y que pueden retroalimentarse uno al otro.

Por otro lado, en relación a uno de los ejes temáticos que atraviesa esta propuesta como es el concepto de Seguridad Alimentaria, se podría recordar que el mismo surge en la década del 70 haciendo referencia a la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se agregó la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y que reafirma la

Seguridad Alimentaria como un derecho humano. Entonces, la Seguridad Alimentaria se consigue cuando todas las personas tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana que les permita un crecimiento y desarrollo normal.

En realidad, el derecho al alimento fue reconocido como derecho humano básico en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948. Luego, la Convención Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976) y otros acuerdos internacionales (CEDAW1, 1979; CRC2, 1989) ratificaron el posicionamiento.

Al día de hoy, 160 Estados, incluida la Argentina, ratificaron la Convención Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales que, en su artículo 11, afirma la existencia del derecho fundamental de cada individuo a ser libre del hambre. Sin embargo, hallarse libre del hambre no implica necesariamente el derecho a la alimentación, sino que refiere a un mínimo elemental que debe ser asegurado a cada ser humano. El derecho a la alimentación fue definido por el Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales como un derecho que se ve realizado cuando "...cada hombre, mujer y niño, solo o en comunidad, tiene acceso físico y económico sostenido a alimentos adecuados para sus necesidades...". Se trata de una mirada basada no solo en la reducción o prevención del hambre, sino también en asegurar salud y bienestar; el texto afirma que el derecho a la alimentación se sostiene en dos elementos básicos: la disponibilidad y la accesibilidad.

En este sentido, en nuestro país recientemente se sancionó la Ley que prorroga hasta el 31 de diciembre de 2022 la emergencia alimentaria decretada por el Poder Ejecutivo en 2002. Esto último es consecuencia de que es el Estado Nacional el que debe garantizar el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional de la población de la República Argentina, según lo establece la Ley 25.724 que crea el Programa de Alimentación y Nutrición Nacional.

Por otro lado, el Plan para la Seguridad Alimentaria, la Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños 2025 (Plan SAN-CELAC) de FAO de Naciones Unidas, ha marcado un hito político en la región. Dicho plan tiene como elementos transversales y orientadores de sus acciones al enfoque de género e intergeneracional, y la gobernanza y los procesos de organización social. Ello se ve reflejado en ciertos pilares de acción que se propone, los cuales están íntimamente relacionados con los ejes que se pretenden abordar desde el presente proyecto de extensión, algunos de ellos son:

- Estrategias de seguridad alimentaria con enfoque de género y perspectivas de derechos.
- Acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados y nutritivos.
- Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes, respetando la diversidad de hábitos alimentarios.

A pesar de la existencia de todas estas declaraciones, Longhi y otros (2018) señalan que las evidencias halladas en Argentina muestran que la desnutrición, o

sea la ingesta de alimentos insuficiente como para satisfacer las necesidades de energía alimentaria de manera adecuada; si bien ha descendido en las últimas décadas, presenta magnitudes que la posicionan como uno de los más importantes problemas de salud pública en algunas regiones de nuestro país. En este sentido, habría que tener presente que la desnutrición está relacionada con otro gran problema que afecta a nuestro país: la malnutrición, la cual implica una nutrición inadecuada en relación a la calidad y cantidad de alimentos que son ingeridos, lo que aumenta el riesgo de contraer enfermedades y de muerte prematura. Otras de las consecuencias de la malnutrición son el sobrepeso y la obesidad, los cuales según la OMS constituyen a nivel mundial uno de los principales problemas de salud pública del siglo XXI. De hecho, se calcula que la obesidad infantil se ha triplicado en los últimos 30 años.

En mayo de 2019 la fundación argentina CONIN publicaba que, en un recorrido realizado en enero de este mismo año junto a la UPM (Unidad Pediátrica Móvil) por distintas ciudades de 4 provincias de nuestro país (incluida Entre Ríos), se encontró que en niños menores de 5 años existía malnutrición por déficit en un rango entre el 25% al 41%, y malnutrición por exceso en un rango similar del 25% al 43%. Además, destacaba que el 35% de los menores de 10 años estudiados asiste a un comedor.

Por otro lado, a fines de septiembre de 2019, fue publicada la información obtenida a través de la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS 2). De acuerdo a la misma el 41,1 por ciento de los chicos y adolescentes de entre 5 y 17 años tiene sobrepeso y obesidad en Argentina, en una proporción de 20,7 por ciento y 20,4 por ciento, respectivamente, sin diferencias por nivel socioeconómico. A su vez se encontró con esta segunda ENNyS que en los niños de 0 a 5 años el exceso de peso alcanza el 13,6 por ciento, una cifra elevada si se tiene en cuenta que el exceso de peso esperado para esta edad es de 2,3 por ciento. Los números confirman que los indicadores de desnutrición por déficit se mantuvieron estables en el país respecto de otros estudios previos, y que el sobrepeso y la obesidad crecieron significativamente constituyéndose en el principal problema de malnutrición en el país.

En relación a esto último, un estudio realizado por UNICEF Argentina y la Fundación Interamericana del Corazón, detectó que los adolescentes de nivel socio-económico más bajo tienen un 31% más de probabilidades de sobrepeso respecto a los adolescentes de nivel socioeconómico más alto.

Es importante aclarar que no debe asociarse mecánicamente pobreza-desnutrición y opulencia-obesidad, ya que la obesidad se relaciona principalmente con la malnutrición y, por eso, está presente también en los sectores socioeconómicos más bajos, que presentan una monotonía en la alimentación y una composición inadecuada de la dieta (Maceira y Stechina, 2008).

Llegados a este punto sería importante destacar que se considera en la actualidad que los conceptos de nutrición/desnutrición/malnutrición están atravesados por tres dimensiones: la biológica, pues la nutrición es un proceso indispensable para

el mantenimiento de la vida; la social, donde entran en juego la educación, los hábitos alimentarios y situación económica; y la ambiental, que debería incluir la producción de alimentos de manera sustentable y el uso de cultivos, pues contribuyen a la adecuada nutrición de la población y a la conservación del medio ambiente. Nuestro proyecto tendrá presente la interacción permanente de estas 3 dimensiones durante el desarrollo de las acciones que apuntarán a la educación nutricional y ambiental, ya que se considera que las mismas pueden contribuir a un mejor aprovechamiento de los alimentos por parte de los hogares, tanto en su selección como en su preparación. De esta manera se estaría aportando en el derecho a la seguridad alimentaria de estas familias.

En relación a la última de estas 3 dimensiones, habría que señalar que durante la implementación de este proyecto se articularán acciones con los referentes institucionales de nuestra Facultad del SEPAME (Separar para mejorar). El mismo es un proyecto en curso de nuestra Facultad que apunta a instalar la separación de residuos como práctica cotidiana hacia dentro de la institución, y también en la comunidad de C. del Uruguay en general.

Por otro lado, existen estudios que afirman que la infancia es una etapa donde no es raro encontrar trastornos en la conducta alimentaria, siendo que si estas conductas persisten aumentan las probabilidades de sufrir Bulimia o Anorexia en la adolescencia y adultez. Entre septiembre y diciembre de 2018 las consultas por anorexia y bulimia aumentaron un 40% en el país, observándose a su vez un incremento respecto a los casos registrados en 2017. De hecho, según un estudio internacional, Argentina es el segundo país con más casos de anorexia y bulimia en el mundo. Las estadísticas refieren que uno de cada tres adolescentes tiene desorden alimenticio y uno de cada siete adolescentes tiene problemas con su cuerpo. Entonces, la población que más prevalece son los adolescentes y adultos jóvenes.

La Bulimia y Anorexia fueron mencionadas por la directora de la Esc. N° 119 como cuestión que les preocupa en la institución y que desearían que sea abordado desde este proyecto. Por lo cual, a través de los talleres con los estudiantes de nivel secundario y de los otros talleres con los padres de los niños/as de nivel inicial se apuntará a colaborar en la prevención de estas enfermedades en el contexto familiar. Pues está demostrado que este problema de salud, al igual que en muchos casos sucede con la malnutrición, está directamente relacionado con varios de los temas que serán trabajados dentro del eje "crianza": los límites, el diálogo y la comunicación, la comida en familia, etc.

Respecto al mencionado eje "crianza", la idea de trabajarlo surgió a partir de conocer ciertos datos respecto a la situación en la cual se enmarca el crecimiento y desarrollo de gran parte de los/as niños/as de nuestro país. Por ejemplo, en un estudio realizado en la Argentina en 2011-2012, se detectó que los métodos de disciplina no violentos suelen ir acompañados de métodos violentos, reconociendo el 46,4% de los adultos utilizar la violencia física para criar a sus hijos e hijas . Solo uno de cada cuatro hogares emplea métodos no violentos como única forma

de disciplina. Todo ello demuestra que hay una fuerte naturalización de la violencia como forma de crianza.

El maltrato tiene diferentes formas: puede ser físico y/o psicológico, o mostrarse a través del descuido o abandono. Cuando cualquiera de estas formas está presente en la crianza, significa que hay violencia; y ello tiene muchas consecuencias negativas para los niños y niñas: perjudica su salud física y emocional, su desarrollo cognitivo, su autoestima, y dificulta las relaciones que establecen con otras personas .

Muchas veces ocurre que los adultos no tienen intención de maltratar. Pero la impaciencia, el apuro y la impulsividad a veces les impide buscar el lenguaje adecuado para hablar con la niña o el niño. Entonces, lo que nace impulsivamente es el grito, la agresión, el maltrato.

Es necesario desnaturalizar (no tomar como “normal”) la idea de que los golpes u otras formas de maltrato son una forma de educar, o que son un “derecho de los padres y madres”. Por lo tanto, para criar y educar es necesario revisar nuestras actitudes y aprender nuevos modelos para no repetir aquello que nos hizo sufrir. La violencia es un fenómeno complejo y multidimensional, en donde confluyen aspectos psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales. Estos aspectos traspasan en todo momento las fronteras entre individuo, familia, comunidad y sociedad.

“Las formas de violencia a lo largo del ciclo vital de los niños/as y adolescentes varían y los afectan de manera diferenciada. Los estudios sobre violencia en el ámbito del hogar señalan que los niños y las niñas más pequeños sufren mayor riesgo de violencia física” (Pinheiro, 2006; UNICEF-CEPAL, 2009; Secretaría Regional para América Latina del Estudio de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, 2006).

Asimismo, la violencia física es más habitual entre los varones que entre las mujeres. Del mismo modo, los niños y las niñas de temprana edad son más vulnerables a sufrir abandono y trato negligente.

La vulnerabilidad frente a la violencia también está asociada a una dimensión intergeneracional. Las experiencias de violencia y abuso sufridas por el padre y la madre durante su infancia son el factor de riesgo más relevante para que exista violencia contra los niños y las niñas en las familias.

En el año 2005, con la sanción de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y su decreto reglamentario, la legislación argentina dio cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de infancia. Dicha ley se enmarca en el paradigma de la protección integral y reconoce al niño como sujeto de derechos y a la familia como responsable prioritaria de asegurarle el disfrute pleno de sus derechos.

En este sentido, consideramos que será una contribución importante la de este proyecto, ya que propiciará el espacio para que madres y padres puedan reflexionar sobre esta temática que atraviesa en forma permanente la etapa de la crianza.

Las acciones compartidas y colaborativas entre los distintos actores institucionales implicados (entre ellos la Universidad) que se proponen desde este proyecto

posibilitarán potenciar las experiencias resilientes de las familias como así también las acciones innovadoras de autocuidado y promoción de la salud.

Por último cabe mencionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una iniciativa impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Agenda 2030 ha definido 17 Objetivos con 169 metas. La Universidad, en su rol activo dentro de la comunidad que se inserta, se ha comprometido en la generación de procesos productivos sostenibles e innovadores, entendiendo que la educación, la investigación y el desarrollo son esenciales para enfrentar estos desafíos. Dentro de los objetivos que han servido de marco para la formulación de este proyecto destacamos el objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, y el objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades y otros que han resultado esclarecedores para la definición de objetivos y actividades propuestas.

¿Cuál es la solución al problema que se ha diagnosticado?

Nos basaremos en una metodología participativa, dinámica y flexible; que permita ir adecuando lo planificado al perfil de cada uno de los grupos, tanto de los/as adolescentes, como de los/as madres, padres y tutores.

Respecto al eje de “crianza” que se trabajará con las familias de los niños/as del nivel inicial y de 1° y 2° grado de cada una de las escuelas, el mismo tendrá como objetivo reflexionar e intercambiar ideas acerca de ciertos temas que están íntimamente interrelacionados: estilos de crianza, alimentación saludable y huerta familiar. En relación a los distintos “Estilos de crianza” (permisivo, sobreprotector, autoritario y democrático/equilibrado), la idea sería analizar cómo se vinculan éstos con la construcción de la autoridad sin violencia, la igualdad de género y las tareas de cuidado apuntando a erradicar el maltrato infantil. Para ello se utilizará la “Guía práctica de UNICEF para la crianza sin violencia” como orientadora de gran parte de los contenidos a abordar, a lo cual se sumarán otros temas, como por ejemplo la promoción de una alimentación saludable, construcción de una huerta familiar entre madres, padres e hijos/as, la importancia y el significado del “juego” durante la infancia. En cada uno de los encuentros se trabajarán los temas planificados que se detallan a continuación:

1° Encuentro: Los hábitos y prácticas de autocuidado. Dinámicas familiares y hábitos que facilitan la vida diaria: sueño, alimentación saludable, higiene, etc. Ritmo alimentario diario adecuado.

Alimentación saludable durante la infancia: Grupos de alimentos y aporte nutricional de cada uno de ellos. Orientación en la selección, compra, preparación, distribución y uso de los alimentos en el hogar. Estrategias para evitar durante esta etapa vital la malnutrición que puede llevar tanto a la desnutrición como al sobrepeso u obesidad. Trastornos de la conducta alimentaria: cómo prevenirlos y cómo detectarlos.

2° Encuentro: El rol/ y la función de madres, padres y cuidadores. La importancia que éstos tienen en la formación y el desarrollo psicológico de los hijos. La autoridad, y cómo se construye la misma.

La importancia de una crianza sin violencia y basada en la igualdad. Formas de violencia. Las consecuencias del maltrato y la violencia en la niñez.

Fortalecimiento de los lazos amorosos. Tareas de cuidado y su relación con los roles de género. Estereotipos y discriminación en las familias.

3° Encuentro: Los límites. Límites como factores estructurantes positivos del psiquismo infantil. Facilitar que los padres puedan intercambiar sus logros y dificultades en la práctica diaria. Algunas pautas para poner límites.

La comunicación con los hijos. La importancia del lenguaje como forma de intercambio, y de la palabra como mediadora entre el impulso y la acción para evitar la violencia. Recomendaciones a la hora de comunicarnos.

4° Encuentro: El juego en la infancia. El juego como derecho, y como principal lenguaje de los niños. Su importancia para el desarrollo cognitivo, social y emocional. Durante este taller las familias compartirán momentos de juego con los niños que asisten al nivel inicial y a 1° y 2° grado de las instituciones participantes. En relación a la promoción de Huertas familiares, lo cual se trabajará en forma intercalada respecto a los temas mencionados anteriormente tal como se describe en el cronograma, esta temática se trabajará en encuentros planeados específicamente para ello y en los cuales estará invitada a participar toda la comunidad educativa. La idea será analizar diferentes posibilidades de diseño de huertas de acuerdo a la disponibilidad de recursos de cada familia, con énfasis en la promoción de la producción agroecológica. Asesoramiento y orientación general sobre el tema a cargo del INTA.

Por lo tanto, una de las principales metas es favorecer que las familias que tienen niños/as entre 4 y 8 años lleguen a conocer las características básicas de una alimentación saludable durante la infancia, y que a partir de ello puedan pensar/organizar estrategias para evitar la malnutrición teniendo presente (entre otras cuestiones) la posibilidad de construir huertas familiares. A su vez, otra de las principales metas de este proyecto sería dotar a esas mismas familias de herramientas que les permitan identificar, analizar y reflexionar sobre los diferentes estilos de crianza, y favorecer cambios cognitivos, afectivos y conductuales que ayuden a promover un estilo democrático y equilibrado.

Las actividades se basarán principalmente en talleres con las madres, padres y otros/as tutores, los cuales tendrán diferente periodicidad. Durante la organización del cronograma (donde se ve plasmada la periodicidad de estos talleres) se tuvo presente principalmente la época en que el INTA sugirió realizar sus encuentros para poder aprovechar el clima que favorece el desarrollo de sus actividades; y luego en función de ello se definieron los meses en que se harán el resto de las actividades. Como sucede a menudo, suelen ir muy poco familiares a la escuela cuando son convocados/as, y pensando en garantizar su asistencia a los talleres, desde el proyecto se tendrá como estrategia tratar que el primer encuentro coincida con algún día en que haya reunión de madres/padres convocada por los docentes y allí consensuar con ellas/os el horario que le convenga a la mayoría. Al finalizar cada taller se les solicitará a las/os participantes que realicen una evaluación del encuentro, con la posibilidad de que sea anónima. Esto permitirá

hacer una evaluación del proceso y efectuar reformulaciones.

Respecto al trabajo con los estudiantes de nivel secundario, en función de lo conversado con los directivos de las instituciones y con los docentes que dictan materias con contenidos afines a este proyecto; se decidió que en el caso de la Escuela N° 30 se focalizarán las actividades en las 2 secciones de estudiantes que estarán cursando 3° año en el 2020 (lo cual incluye 40 estudiantes aprox.), mientras que con la Escuela N° 17 el trabajo se realizará con 4° y 5° año (que incluirá también alrededor de 40 estudiantes). Los temas a abordar serían alimentación saludable, huerta escolar y familiar, y reutilización de los residuos generados en la escuela (fundamentalmente en el comedor escolar). Para el tema alimentación saludable se organizarán talleres coordinados por la médica nutricionista que es co-directora de este proyecto. Durante estos encuentros se abordarán estrategias que promuevan la reflexión y el debate en relación a la malnutrición, trastornos de la conducta alimentaria: cómo prevenirlos y cómo detectarlos.

Para los temas huerta y reutilización de residuos se articulará con los docentes de Biología de la Esc. N° 30 y de Educación ambiental y el Club de Ciencias de la Esc. N° 17, y las siguientes instituciones: INTA, grupo “Huerta FCS” y grupo SEPAME de la Facultad de Cs. de la Salud-UNER. A los 3 encuentros que coordinará el INTA estarán invitadas a participar las familias de todos los estudiantes. Los temas a abordar en esos encuentros serán:

- 1°) Fundamentación general del tema huerta y compostaje
- 2°) Preparación del suelo y la tierra. Siembra.
- 3°) Manejo ecológico (control de plagas). Prácticas culturales. Asociación de especies de cultivos y rotación de los mismos.

En ambas escuelas secundarias se viene trabajando en el desarrollo de almácigos y huertas en el ámbito escolar. Destacando que la Esc. N° 17 recientemente consiguió fondos para la compra de materiales para la construcción de canteros.

Las estrategias metodológicas a utilizar con los/as estudiantes y sus familiares serán variadas y adaptadas a las necesidades de los participantes. Como se mencionó anteriormente, primará la modalidad de taller en cada encuentro que incluirá actividades teórico-prácticas.

Se mantendrá un diálogo permanente con el equipo directivo y docente de la institución, el cual permitirá también ir evaluando el desarrollo del proyecto y realizar los ajustes necesarios.

Finalmente, se espera que el conjunto de actividades programadas desde este proyecto permita que las comunidades escolares involucradas en el mismo incorporen y puedan sostener en el tiempo actitudes positivas y prácticas saludables vinculadas a una adecuada alimentación que contemple la generación de huertas familiares y escolares, y a estilos de crianza democráticos y equilibrados.

Indicar

Este proyecto, como se mencionó anteriormente, se inscribe dentro de una de las líneas de trabajo del Programa Salud para todos de la FCS- UNER, que constituye un ámbito académico de docencia, extensión e investigación. Se encuentra integrado por un equipo interdisciplinario (Magister en Salud ambiental y Bioquímico, Médica nutricionista, Lic. en Trabajo Social y Magister en Salud Familiar y comunitaria, Arquitecta y urbanista, Lic. en Salud Ambiental y Dr. en Geografía, Lic y Tec. en Salud ambiental, Lic. en Bromatología y Esp. en Estadística, Sociólogo) que desarrolla proyectos de extensión e investigación desde hace 30 años en C. del Uruguay y en otras localidades de la provincia de Entre Ríos.

Los últimos proyectos de extensión llevados a cabo por integrantes del Programa Salud para todos son: Familias promotoras, Prevención del Asma infantil en el marco de la estrategia de APS, Trabajo colaborativo para la prevención del dengue, Nutrirnos, Piedra Libre a la Salud, Construyamos una vida saludable, La participación y autodeterminación de la comunidad en la estrategia de APS, Aportando a la equidad sanitaria en C. del Uruguay, La interacción del deterioro ambiental, la pobreza y las enfermedades. Una alternativa participativa para su abordaje, entre otros de vinculación con la comunidad. En los proyectos mencionados se han realizado talleres de promoción de la salud y prevención de enfermedades, estudios ambientales, encuestas sobre la situación de salud de la población, control de la nutrición en niños y jóvenes, etc.

Las fuentes de información para este proyecto se basan en:

-Los resultados de las actividades desarrolladas en las instituciones a las cuales nos sumamos para reforzar, según lo manifestado, temas emergentes que preocupan a los directivos, docentes y comunidad. Por lo tanto, es fundamental la interacción con los docentes que ya vienen desarrollando actividades relacionadas (ej huertas escolares, o talleres de separación de residuos), a las cuales nos sumariamos con acciones complementarias.

-La integración con expertos de la Universidad en los temas abordados, ej en el tema Nutrición, contar en el equipo con médica nutricionista; y con respecto a los residuos será fundamental el aporte del grupo SEPAME de la Facultad de Cs. de la Salud que viene desarrollando acciones de concientización y educación en este sentido. También será muy importante la integración con el grupo de la FCS que viene trabajando el tema Huerta dentro de esta institución.

-Por otro lado, la articulación con el INTA de Concepción del Uruguay brindará a las familias capacitación y asesoramiento en relación al tema vinculado a seguridad alimentaria, como el desarrollo de huertas familiares, mediante el aporte del Pro- huerta.

-Los datos de población y características territoriales obtenidas en los estudios que se han desarrollado en la cátedra de Ordenamiento territorial de la Lic en Salud ambiental y en la revisión de los resultados obtenidos en los proyectos de extensión mencionados.

A partir de los registros se elaborarán informes de cada encuentro con la descripción de las actividades y resultados obtenidos y se realizarán publicaciones

en la página web del Programa Salud para todos de la FCS , con el propósito de difundir las acciones de interacción de la Facultad y de INTA, con las familias integrantes de la comunidad educativa y alumnos, docentes y directivos que se incluyen en este proyecto.

Los instrumentos metodológicos que se utilizarán son:

- Programación de Talleres.
- Guías para las acciones participativas.
- Material audiovisual.
- Planillas de registro.
- Mapas participativos.
- Cuestionarios ex ante y ex post proyecto.
- Cuestionarios de evaluación ex ante y ex post taller.
- Vinculación en redes sociales, de salud y educativas.

Cabe destacar que esta metodología de abordaje ha sido pensada teniendo presente el marco teórico que brinda la estrategia de la Atención Primaria de la Salud.

Finalidad

Mejorar la salud y calidad de vida de la población en 2 zonas suburbanas de la ciudad de Concepción del Uruguay.

Objetivo del Proyecto (propósito)

Promover el desarrollo de actitudes y prácticas saludables referidas a la crianza, la educación alimentaria y nutricional, y el cuidado del ambiente, mediante acciones colaborativas con 6 instituciones educativas localizadas en zonas suburbanas de la ciudad de C. del Uruguay, ER.

Objetivos particulares o componentes

-Reflexionar e intercambiar ideas acerca de las características de una alimentación saludable, y sobre los Estilos de crianza y su relación con la construcción de la autoridad sin violencia y la igualdad de género, con las familias de los niños/as que asisten al nivel inicial y a 1° y 2° grado de las instituciones participantes del proyecto.

-Contribuir en la generación o afianzamiento de habilidades basadas en la agricultura familiar y escolar, uso de alimentos autóctonos, diversificación de los cultivos y protección de la biodiversidad en las instituciones escolares y sus comunidades.

-Integrar el desarrollo de prácticas y habilidades para la adopción de hábitos saludables en relación a los residuos sólidos que se generan en cada Escuela y su reutilización.

-Promover la adopción de actitudes y prácticas alimentarias saludables y la prevención de trastornos alimentarios con los estudiantes de nivel secundario de las escuelas participantes.